

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

GRAVE OFENSA

—Hola, amigo Lucas Samsón!
—¿Qué tal, querido Barón?
—Te convidó, tomaremos algo.
—Muchas gracias, eres muy amable.
Y empujándome hacia adelante, me llevó a un café mi amigo el barón de la Trampa.

—Mírame—me dijo.—¿no ves algo extraño en mí?

Le miré é iba á confesar que nada anormal observaba en él, cuando, sin aguardar mi contestación, añadió:

—¿Cómo? ¿No adivinas en la indignación que brilla en mis ojos y en la agitación de mis labios que estoy á punto de rebelarme contra la sociedad miserable é infame en que vivimos?

—Sí, sí—le dije por cortesía—iba cabalmente á decirte lo.

—Yo, el noble barón de la Trampa—prosiguió en tono teatral,—el noble hidalgo, como me llaman mis amigos, acabo de ser ofendido por un miserable burgués.

Temblaba yo interiormente pensando en la suerte reservada al individuo causante de la cólera de mi fogoso amigo.

—Figúrate—continuó—que hace un momento advertí que había salido de casa sin un céntimo en el bolsillo.

—Eso puede sucederle á cualquiera—repliqué hipócritamente.

—Claro es. Pues bien; ¿qué hubieras hecho en mi lugar? Habrías pedido algunos luises al primer amigo que hallases en tu camino; á mí, por ejemplo...

Me sonreí por dentro, porque sé los puntos que calza el Barón.

—Y nadie te los habría rehusado. ¿Qué hice? Seguí tranquilamente mi camino, observando al poco rato que la casualidad había dirigido mis pasos hacia la casa de Vellocoino, el riquísimo banquero, Conoces mi timidez y delicadeza. Tuve vergüenza de molestar á un banquero por unos cuantos luises. Reconozco que mis escrúpulos son ridículos; sobre todo, tratándose de semejante personaje; pero yo soy así, no lo puedo remediar. Subí, le pedí prestados 10.000 francos, asegurándole que se los devolvería mañana.

—¿Y te los rehusó?

—¡Ay, amigo mío! Estoy indignado, furioso. ¿Sabes lo que me ha contestado? Que le era imposible complacerme... y me ha ofrecido un napoleón.

—¿Qué ofensa!

—Sí, amigo mío, se ha atrevido á ofrecerme un napoleón.

El barón de la Trampa estaba colorado, sus ojos lanzaban centellas.

Le cogí la mano para calmarle.

—¿Qué has hecho, ó qué piensas hacer?—le pregunté, y al hablarle pensaba en la suerte reservada al pobre Vellocoino.

—¿Qué qué pienso hacer?—me contestó el Barón con voz tranquila.—Me voy á comer á un restaurant barato. ¡Qué demonios quieres que haga con un napoleón!

LUC SAMSON.

Agricultura

Los abonos en el cultivo del centeno y de la avena

El centeno y la avena son dos cereales que en nuestro país dan rendimientos insignificantes, debido á los pocos cuidados que se prodigan á ambos cultivos. Las estadísticas oficiales nos enseñan que la producción media por hectárea de avena y de centeno no pasa de 800 á 900 kilogramos! Cosecha tan pobre es una prueba patente de que las tierras que la producen no contienen bastantes substancias fertilizantes en estado de fácil asimilación, por lo cual se impone recurrir al empleo de los abonos minerales, si queremos duplicar y aun triplicar los rendimientos de los mencionados cereales.

¿Es esto posible? Dos ejemplos prácticos van á contestar.

D. Antonio Oliver (Presidente de la Caja Rural de San Juan (Mallorca), dividió un terreno en tres parcelas iguales, de una hectárea, abonándolas en la forma siguiente.

Primera parcela

180 kilogramos de superfosfato 18/20.

Segunda parcela

180 kilogramos de superfosfato 18/20.

150 » de nitrato de sosa.

Tercera parcela

180 kilogramos de superfosfato 18/20.

150 » de nitrato de sosa.

75 » de cloruro potásico.

Después sembró avena en las tres hectáreas.

La cosecha obtenida en dichas parcelas fué de:

975 kilogramos de grano y 1.137 de paja en la 1.ª parcela (con abono fosfatado).

1.047 kilogramos de grano y 1.483 de paja en la 2.ª parcela (con abonos fosfatado y nitrogenado).

2.058 kilogramos de grano y 1.881 de

paja en la 3.ª parcela (con abonos fosfatado, nitrogenado y potásico).

D. José Jiménez, en Capileira, Granada, obtuvo en una parcela con abono completo (ácido fosfórico, potasa y nitrógeno) 3.645 kilogramos de centeno, mientras que en otra parcela fertilizada con ácido fosfórico y nitrógeno (sin potasa) la cosecha no llegó á 3.000 kgs. por hectárea; y en una tercera, sin abono, apenas se recolectaron 2.000 kgs., no obstante tratarse de una tierra muy fértil.

En Galicia D. Evaristo Areces, de Tuy, llegó á obtener 15 veces más centeno en una parcela con abono químico que en otra sin abono.

Estos y otros ejemplos que pudiéramos citar, demuestran claramente la eficacia extraordinaria de los abonos en ambos cereales.

Conviene, pues, abonar estos con 200 á 300 kgs. de superfosfato y 75 á 100 de cloruro potásico antes de la siembra, aplicando en primavera 150 á 200 de nitrato de sosa, todo por hectárea.

Bibliografía

WEYLER EN CUBA

La antigua casa editorial de D. Felipe González Rojas acaba de poner á la venta el tomo primero de *Mi mando en Cuba*, por el general Weyler, obra cuyo anuncio despertó verdadera expectación, por tratarse de un asunto que tanto se ha discutido y, sobre todo, por tratarse de un general que fué á un tiempo atacado con saña cruelísima por sus enemigos y exaltado hasta la idolatría por sus partidarios.

Mi mando en Cuba está escrito con sencillez; constituye un minucioso relato de todo lo acaecido en aquella isla, militar y políticamente, durante el mando del general Weyler. El método seguido es el rigurosamente cronológico.

En el prólogo expone el autor las razones que tuvo para demorar la publicación de su obra; en la introducción examina el estado de Cuba al dejar el mando el general Martínez Campos; á quien relevó el general Weyler, y á partir de este momento, reseña con la mayor minuciosidad todo lo allí acaecido. Entre otros documentos notables, figura una carta confidencial de Martínez Campos á Cánovas del Castillo, en que se confiesa fracasado y declara que el único general que por su talento, carácter, experiencia,

etc., puede acabar la guerra de Cuba es Weyler.

Comprende el tomo primero desde el 10 de Febrero de 1896 hasta el 31 de Mayo del mismo año. Durante este periodo, principalmente de reorganización, la mira principal del general Weyler fué aniquilar la insurrección en Pinar del Río, no dejando que de esta provincia saliese Maceo con sus numerosas y aguerridas huestes, á las que en efecto se les causó considerable daño. En las restantes provincias, aunque la acción de nuestras tropas no pudo ser tan intensa como en Pinar, hubo importantes hechos de armas, que no sólo quebrantaron la insurrección, sino que causaron la muerte de algunos cabecillas de relieve, consiguiendo al propio tiempo, tener constantemente en jaque á Máximo Gómez, que acabó por retirarse á Oriente, sin dar nunca la cara á las columnas de nuestro sufrido Ejército.

Al final del volumen, ó lo que es lo mismo, á fines de Mayo, cuando Weyler sólo llevaba poco más de tres meses en la isla, percíbese ya perfectamente el cambio operado: como se reanima el espíritu español y como cunde el desaliento entre los rebeldes, los mismos que al final del mando de Martínez Campos habían sido poco menos que los dueños absolutos del país. Nada tan elocuente como el plano de Cuba que va al final del volumen, plano donde se destaca la línea de invasión, esto es, cómo desde Oriente hasta Occidente las fuerzas de Máximo Gómez y de Antonio Maceo invadieron la isla durante el mando de Martínez Campos, sin que este hubiera podido impedir aquella imponente y asoladora marcha. Documentos muy curiosos, datos del más subido interés, crónica circunstanciada de la guerra, la obra del general Weyler (que va también ilustrada con retratos) será seguramente muy leída y desde luego figurará en muchas bibliotecas, porque tiene todos los honores de obra de consulta.

En la Administración de este semanario se reciben encargos de la obra de nuestro ilustre paisano el General Weyler.

Ecos mundiales

Defensa de París contra las inundaciones

Con el fin de evitar en lo posible las malas consecuencias de otra inundación en la capital de la vecina República, como las experimentadas hace pocos me-

ses, actualmente se ocupa una Comisión de ingenieros y hombres de ciencia y experiencia, en la investigación de las causas, con el objeto de recomendar un plan de construcciones, por el cual se impidan ó aminoren notablemente las inundaciones que pudieran venir.

Lo principal es encontrar un plan que mantenga al río Sena dentro de su cauce, bien aumentando la capacidad por medio de dragados y elevación de los muros, bien construyendo uno ó más canales de alivio que conduzcan las aguas que aquél no pueda contener.

Otras obras de importancia en este asunto estudia la mencionada comisión, como el metropolitano, los tranvías, cloacas, canalizaciones de agua, gas y electricidad, telégrafos y teléfonos y todo cuanto pueda contribuir á propagar la inundación.

Los chinos y el matrimonio

Hace poco tiempo publicó el Gobierno del Celeste Imperio un decreto, por el que se prohibía á los comisionados chinos que fuesen á realizar estudios en el extranjero contraer matrimonio con mujer que no fuera de su raza.

La principal razón de esta prohibición es tradicional y de costumbres religiosas. Todo joven chino está desde la infancia prometido á una muchacha de su país, según voluntad de los jefes de ambas familias; ella es desde ese momento la esposa legal, y el matrimonio se consumará cuando los novios alcancen la edad conveniente; firmado el contrato, sólo la muerte puede separarlos, y no puede dejar á su mujer sino después de casada y por motivos previstos en la ley china.

Resulta que todos los enviados á Europa están unidos ya legalmente á jóvenes de su país, y si se casaran con una extranjera, esa mujer verdadera no podría ser sino una subordinada de la en cierto modo ficticia que en su país les aguarda.

Los alemanes reclaman del Reichstag un decreto que prohiba á los oficiales del Registro civil la autorización del matrimonio, aunque el chino asegure la muerte de su amarilla esposa, porque es lo que dicen: «Después resulta chinada».

En la colonia alemana de Kiao-Tchéon, esta prohibición se halla ya en vigor.

Exportación vinícola á Inglaterra

Durante el pasado año de 1909, España ha sido el principal país importador de vinos á Inglaterra, habiendo conse-

FOLLETÍN

(3)

CUANDO UN HOMBRECILLO QUIERE...

—¿Qué tienes que comunicarme? respondió este con amabilidad.

Gastón estaba encarnado y muy indeciso.

—Nada temas; veamos, ¿de qué se trata?

—Señor, dijo el niño dando vueltas á su gorra entre los dedos, yo quisiera alcanzar una salida suplementaria, en una tarde solamente.

—Tu eres buen alumno, estudioso y exacto; tráeme dos letras de tus padres y yo te concederé permiso para el día que escojas.

—Es que...

—¿Qué, todavía?

—Mis padres no deberían saberlo.

—Esto ya es otra cosa, dijo el Provisor frunciendo el entrecejo; sin autorización de tus padres no puedo otorgarte lo que pides.

Gastón rompió á llorar.

—¡Oh! señor, yo se lo suplico; yo le aseguro que no haré ningún mal.

—Entonces, ¿por qué ocultarte?

—Porque... es una sorpresa que quisiera dar á mamá.

—Bien, dime tu secreto; yo veré de seguida lo que se puede hacer.

Gastón, con viveza, contó que había conseguido reunir un capitalito y con qué fin.

El Provisor le escuchaba más conmovido de lo que quería demostrar.

El permiso por una tarde fué concedido, y dos días más tarde, Gastón, dejando sus libros en el liceo, se fué derecho al «Bon Marché».

IX

Una vez dentro las inmensas galerías, se encontró el muchacho muy embarazado.

¿A quién dirigirse?

A causa de su corta edad los dependientes no le harían caso, y después una compra de este género era tan difícil... Y Gastón permanecía plantado.

Un vendedor pasa apresuradamente y el niño avanza hacia él tímidamente.

—¿Los abrigos para señoras, caballero? Será Vd. muy amable...

El empleado se detuvo, miró de arriba abajo al «cliente» y contestó:

—Hay que subir al tercer piso, amigo mío. ¿Tienes algún encargo?

—Sí, señor, se apresuró á responder Gastón, feliz de no encontrar mayores dificultades.

En el tercer piso las capas de astracán y de otras ricas pieles estaban expuestas con esplendor.

Todo esto debe ser demasiado caro, pensó Gastón: esto no deben ser capas seguramente.

—¿Qué haces aquí, niño?

Era un vendedor que interpelaba así al muchacho. Gastón enrojeció, pero levantó con dignidad la cabeza, y dijo:

—Yo no soy un niño; vengo para comprar algo que necesito.

—¡Ah! ¿verdad? ¿Y qué es lo que «el señorito» desea?

En el «Bon Marché» los dependientes son siempre por todo extremo cumplidos;

pero allí, como en todas partes, á los jóvenes les gusta bromear.

—Deseo una prenda para señora.

Y de golpe el empleado soltó sonora carcajada.

—¿Una prenda para señora? ¡Pues no es poco extraño! Primeramente: ¿por qué la señora no viene ella misma á escogerlo? En segundo lugar: para comprar se necesita dinero, ¿lo tienes tú?

—Lo tengo, respondió con sequedad Gastón.

Durante este diálogo otros vendedores bien humorados se habían acercado.

—Si Vds. no quieren servirme, me iré á otra parte, añadió el muchacho.

Un empleado de superior categoría, que pasaba, oyó el final de la frase y se acercó al grupo, preguntando:

—¿De qué se trata?

Gastón comprendió que tenía allí un protector: dijo sencillamente que deseaba comprar una capa para ofrecerla á su madre en el día de su santo, y que para esta compra contaba con sus economías, que ascendían á cuarenta francos.

Este jefe, que era un hombre excelente, hizo seña á un vendedor y le dijo algunas palabras en voz baja.

El dependiente se alejó y pronto volvió trayendo una valiosa capa bretona.

—¿Te conviene esto, amigo mío?

—¡Oh! señor, es demasiado bella y buena, no podré comprarla con mis economías.

—Sí, darás treinta y nueve francos y te quedará un franco todavía; es una «ocasión»...

Gastón, encantado, dió las gracias á su protector, pasó á la caja donde pagó

con la mayor gravedad y llevándose el precioso paquete salió como una flecha, rebotando de alegría su corazón.

X

Era el día 15 de octubre por la noche. La señora Lasnier estaba muy ocupada en la cocina; tenía gran empeño en que le saliera bien una crema de vainilla, y no era ésta cosa fácil.

—¿Por qué esta hermosa crema hoy? había preguntado maliciosamente Gastón.

Y su madre, con igual malicia, le había respondido sonriendo:

—Ocupate de lo que te importa, curioso.

Luego el señor Lasnier entró y sentáronse á la mesa.

Gastón, muy agitado, no tenía punto de reposo y por cualquier cosa reía.

—¿Nada de nuevo hoy? preguntó el señor Lasnier á su esposa.

—Sí, una carta del Sr. Verrat: un encargo bastante regular á tomar en su casa mañana.

—¡Y no me lo decías! Ya sabes que la casa Verrat es muy importante y si puedes conseguir entrar en ella, no te faltará nunca trabajo, con seguridad.

—Demasiado importante para mí, justamente, añadió la joven.

—¿Qué quieres decir?

—En esta casa las empleadas visten con mucha elegancia, y mi vestido es tan sencillo que no me atrevo á presentarme en ella así. Delante ciertas gentes no es conveniente demostrar miseria.

—¡Mi pobre Teresa!, te comprendo: tu te privas de todo por nosotros y no piensas en ti jamás. Te lo aseguro que esta noche estoy apenado de no poderte ofre-

cer algo por tu fiesta, y de haber tenido que venir con las manos vacías.

—Papá ¿quiere Vd. ayudarme? gritó una voz alegre. De esta manera no tendrá Vd. vacías las manos.

Durante su conversación no se habían apercebido los padres de la desaparición de Gastón...

Volviéron la cabeza sorprendidos y risueños, el muchacho entraba en el comedor llevando un gran paquete.

—¿Qué significa esto? preguntó la señora Lasnier.

—Esto significa, querida mamá, respondió Gastón, que mañana podrá Vd. ir á buscar el encargo y que estará Vd. hermosa.

Y el muchacho desplegó la capa sobre las rodillas de su madre, que no salía de su sorpresa y estaba encantada.

Pintaros la emoción y la alegría de los padres al estrechar á su hijo entre sus brazos y al conocer la manera como había reunido su tesoro, es cosa imposible.

¡Oh! y cuan recompensado se veía el pequeñuelo de las privaciones que se había impuesto!

XI

A la mañana siguiente, camino del liceo volvió á ver Gastón á su nuevo amigo; pero no era ya éste un hombrecito. Se había transformado en un bello adolescente, con una cabeza de querubín y hermosísimos cabellos rubios.

—Vengo á decirte adiós, murmuró á oídos de Gastón: has escuchado mi voz y en adelante no tienes ya necesidad de mis consejos. Ahora puedo decirte mi nombre: me llamo... Amor Filial.

MARIA D'ESCHAMPT.

guido introducir más vino que Francia, que era la nación que más caldos exportaba á las islas británicas.

Francia vendió á Inglaterra el próximo pasado año 2.969.733 galones (medida que equivale á 4.543 litros) de vino y España, 3.247.901.

El jerez ha conseguido sobrepujar la preferencia de todos los demás selectos, y entre los comunes ó de mesa, predominaron los de tipo clarete, que los ingleses dominan, generalmente, Tarragona.

A la preponderancia del jerez ha contribuido mucho la habilísima propaganda realizada por D. Alfonso XIII durante su estancia en Inglaterra, y como consecuencia de las visitas oficiales y particulares que hizo entonces; pues si bien es cierto que resulta un vino insuperable por sus condiciones exquisitas y técnicas, la torpe avaricia de no pocos exportadores llegó á desacreditarlo por las mezclas, que lo adulteraban desde unos quince años á esta parte.

La gran aceptación que han alcanzado nuestros vinos de mesa en Inglaterra, débese, en cambio, á que no son objeto de los exagerados *coupages* á que someten á los suyos los franceses.

Actualidades

La lucha religiosa

Respuesta á los prelados.

El señor Canalejas ha contestado al mensaje de los prelados con el siguiente: «Excelentísimo señor cardinal arzobispo de Toledo.

Excmo. señor: El Consejo de ministros se ha enterado, prestándole la consideración merecida, del importante escrito en que V. E., en nombre de los demás venerables prelados españoles, se sirve significarme sus sentimientos á propósito de las disposiciones últimamente publicadas por la *Gaceta* sobre inscripción de órdenes religiosas y ejercicio de cultos no católicos. Respeto el gobierno la diversidad de aquellos sentimientos y la manera con que V. E. entiende sus obligaciones, pero no cree que la responsabilidad le acche ni sus deberes le quebran porque el espíritu del pesimismo denuncie sobresaltos y alarmas.

La obra emprendida por el gobierno es de prudencia, de tolerancia y de paz, y no puede decirse de ella, sin injusticia, que sea sendero engañoso á cuyo término halle el abismo. Ni hay abismo en el camino ni hay humillación para la catolicidad de los españoles, por haber interpretado ampliamente el artículo 11 de la Constitución, siendo, en cambio, insostenible por más tiempo que únicamente entre nosotros careciera de expresiones consagradas por el espíritu universal la libertad de conciencia.

Sólo atribuyendo al artículo primero del Concordato un alcance que los autores de la Constitución vigente expresa y terminantemente rechazaron, cabe acusar al gobierno de violarlo; sólo con menoscabo de principios jurídicos incontrovertibles y con olvido de antecedentes por todos conocidos, es posible afirmar que se quebranta aquel pacto al negociar con la Santa Sede un acuerdo sobre la reducción de Órdenes y Congregaciones, ó al someter en lo porvenir su establecimiento, como tradicionalmente estuvo, á la autorización gubernativa ó al anunciar la reforma de la ley de junio de 1887.

Si el episcopado español elevara su autorizada voz para discutir esas cuestiones allí donde, como á otros institutos y corporaciones la ley fundamental del Estado le otorga representación privilegiada, el gobierno se complacerá en examinar sus argumentos y exponer con amplitud los suyos.

En tanto, señor cardinal no quiero dejar vivas sus sospechas de que por atender el gobierno á los problemas religiosos, descuide otros de orden puramente civil, á que V. E., llevado de solicitud á las clases proletarias, alude. Las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación serán constante guía del gobierno, mas la esencia del régimen en que vivimos nos induce á juzgar de aquéllas al través del sufragio electoral y del voto parlamentario y de este último recibirá el gabinete la seguridad de no haberse equivocado apreciando de distinto modo que V. E. el público anhelo.

Tengo el honor de reiterar á V. E. y demás reverendos prelados el testimonio de mi respetuosa consideración.

Besa su mano y anillo, el presidente del Consejo, José Canalejas Méndez.»

Tribuna pública

AL QUE LEYERE.

SOBRE LA CARIDAD

Mucho tiempo ha deseábamos llegara la buena ocasión para desquitarnos de un grato compromiso contraído con los benévolo lectores del SOLLER, escribiendo el artículo presente. La sobreabundancia de material á que ha tenido que dar cabida en sus columnas dicho semanario en el transcurso de las pasadas semanas, hacía fuera inoportuno lo que hoy vamos á escribir. Mas hoy, con más ocio y más espacio, podremos satisfacer nuestro deseo, á la vez que á los que con visos de impaciencia han venido esperando el presente artículo. Pero es del caso advertir que no nos proponemos aquí dar *in extenso* un tratado de caridad, sino decir solamente acerca de esta hermosa virtud lo que baste para probar que los Congregantes de Sóller no faltaron á ella, cuando la representación del diálogo sobre Ferrer; cualquier otro discurso acerca de dicha virtud, además de no venir al caso, habría de resultar prolijo, y queremos atender á la brevedad.

La Teología católica nos dá de la caridad la siguiente definición en ese librito, compendio de la más elevada é indispensable de las ciencias, que llamamos Catecismo: La caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios. En esta definición se establece que, después del amor que debemos á Dios, debemos también amar al prójimo como á nosotros mismos, pero no de cualquier manera sino *en orden y con sujeción á la ley de Dios y por amor de Dios*. Quienquiera extienda el precepto de la caridad en relación con el prójimo, hasta el deber de amarle como á nosotros mismos, y creyere que con eso ya queda dicho todo sobre este particular, sin tener en cuenta el valor y el sentido de las palabras: *en orden y sujeción á la ley de Dios y por amor de Dios*, ese tal nunca tendrá de la caridad el concepto debido y adecuado. Y si no fuera porque en nuestros días la ignorancia religiosa es incalculable, y porque aún de lo que se conoce de la Religión y de sus enseñanzas por muchos se conoce muy superficialmente, se hubiera evitado una infructuosa polémica cuyos ecos destemplados han molestado á los dotados de recto sentir, y no hubiera sido preciso escribir lo que ahora vamos escribiendo. Mas no es esta la hora de lamentar un mal ya inevitable, sino de atenernos á nuestro objetivo.

Quien dice caridad, dice amor; quien nos impone la caridad nos prescribe amar. ¿Y qué es amar? «Amar, dice la Filosofía, es querer bien á quien se ama» ¿Y á quién se ha de querer bien después de á Dios? A todos los hombres. Y ¿qué bien se les ha de querer para que este sea verdadero? Ante todo el bien del orden sobrenatural, el bien del alma, y después el bien en el orden natural no incompatible (dicho bien) con aquél, es decir, todo bien en orden y con sujeción á la ley de Dios.

Si guese, pues, de lo dicho, que se puede amar y querer bien al prójimo disgustándole, y contrariándole y perjudicándole materialmente y aún privándole de la vida en alguna ocasión. Todo está en examinar si en aquello en que se le disgusta ó mortifica se obra ó no en bien suyo, ó en bien de otro que tenga más derecho que él á este bien, ó simplemente en mayor servicio de Dios. Y quien eso no entienda, ó es que no tiene entendaderas ó no tiene cacumen suficiente para el más lógico y obvio raciocinio.

Hemos dicho que se puede amar á una persona aún disgustándola y mortificándola, y que todo el secreto consiste en averiguar si en tal caso se obra en bien suyo, y así al enfermo se le ama abrazándole con el cauterio ó cortándole el miembro gangrenado; ó si se obra en bien de otro prójimo que tenga derecho mejor, y en este caso es caridad defender al inofensivo viandante de la traidora acometida del ladrón, aunque sea matando á éste para librar á aquel si fuere necesario; ó si se obra por prestar á Dios el justo y debido servicio y atendiendo á su mayor gloria que es el bien de todos los bienes. Por amor á Dios, pues, y para servirle se debe, si es necesario, disgustar á los hombres; se debe, si es necesario, herirlos y aun matarlos, si fuere necesario. Y aquí, como si estuviéramos sobre acuas y por temor de *escandalizar* á tanto humanitario como pulula en ese mundo de Dios, nos apresuramos á recordar las guerras que fué preciso sostener para introducir juntamente con la civilización, la Religión salvadora en el continente de América en el glorioso reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y la sin par D.^a Isabel; y las guerras de los intrépidos Cruzados capitaneados por un Godofredo de Bouillon y un Ricardo Corazón de León en la conquista de los Santos Lugares de Jerusalén y Tierra Santa; y unas y otras, empresas nobilísimas, dignas de tiempos mejores y cuyos altos fines justifican ante el mundo sensato y católico la muchísima sangre que en ellas se vertió.

No entienden así la caridad los filántropos y los humanitarios de hoy día, pero entienden mal, no entendiéndolo así; por eso lanzan á todas horas contra los católicos la fastidiosa acusación de intolerancia é intranquencia.

Mas si la definición que dá de la caridad el mentado Catecismo es buena (el mismo sentido comun la abona) la intranquencia católica contra todo mal y contra toda libertad que degenera en favor del mal, es pura, católica caridad. Y por

tanto es usar de caridad con el prójimo el confundirle y sonrojarle y castigarle, para su propio bien. Y es caridad, con el fin de librar á los prójimos del contagio de un error, desmascarar á sus autores y fautores y llamarles con sus verdaderos nombres de malos y malvados, y hacerles aborrecibles y despreciables como lo deben ser.

Y finalmente es caridad, cuando se hace necesario, y á condición de poner á salvo la mayor gloria de Dios y su servicio, prescindir de todas las consideraciones, lastimar todos los respetos y hasta exponer la propia vida para tan alto fin; y á los que á tal extremo saben llevar su celo por la gloria de Dios, los llama la verdadera Religión héroes de la caridad, héroes del amor para con Dios.

La caridad que hoy para muchos está de moda, en la forma es el halago y la condescendencia y un bien marcado sentimentalismo, pero en el fondo es el desprecio de los verdaderos bienes del hombre y de los supremos intereses de Dios.

Lo anteriormente expuesto podría considerarse como la parte teórica del asunto que tratamos, como los principios indiscutibles sobre los que estriba la doctrina acerca de la caridad que venimos ventilando; y práctica podríamos llamar esta segunda parte, si quiera por ir corroborada por el ejemplo y por la conducta observada por eminencias tanto por su saber como por su virtud, y cuyo conocimiento y práctica de la misma es á todas luces evidente, tanto que supieron llegar á ser grandes santos.

Esto dicho, establecemos que nadie podrá negar que si un hombre, sea el que fuere, profesa teorías y propala doctrinas y enseñanzas atentatorias al orden social y manifiestamente en pugna con la acrisolada doctrina de la Iglesia católica, y, añadiré, hasta con el sentido comun; y que si ese hombre se jacta abiertamente de tales teorías y enseñanzas, y no las oculta ni poco ni mucho, antes bien se desvive para que cundan y hallen prosélitos, nadie podrá negar, repetimos, que al que tal haga se le puede llamar con todas las letras enemigo de la sociedad y adversario de la Iglesia. Principio es de derecho que: no hay injuria en decir lo que está á la vista de todos. Mucho menos la hay en decir de cualquiera lo que él mismo dice de sí á todas horas.

Creemos que en estas últimas líneas, que envuelven un sentido general y son de general aplicación, hemos trazado de paso la conducta de Ferrer, su conducta pública en cuanto á sus ideas y manejos en contacto con la sociedad; y si no decimos que las ideas de Ferrer eran malas y hasta perversas, es porque huelga el decirlo, puesto que lo recuerdan los trágicos sucesos de Barcelona, cuyo primer aniversario, de triste recordación, bien pronto se cumplirá; y si no decimos que en ellos iba metido hasta los codos aquel fatídico hombre, es porque se lo probó la Justicia. Pues decir de aquel sujeto lo que fué, en diálogo, en prosa y en verso y en todos los tonos, es como dar á una cosa el nombre que le es propio y le cuadra; es explicarle la ley de justicia, que se ha aplicado en todos los tiempos; es hacer lo que constantemente han hecho todas las generaciones; es hacer lo que ha hecho siempre la Historia imparcial, sea profana sea eclesiástica; es hacer lo que hicieron los Apóstoles con los primeros herejarcas, lo que hicieron los santos Padres y la misma Iglesia en su lenguaje oficial, y es también hacer lo que dicta el sentido comun. El lobo fué siempre llamado lobo á secas, y nunca se creyó hacer mal servicio al rebaño, al llamarle la tención sobre su enemigo, designándole con su nombre. No hay, pues, falta de caridad en llamar á lo malo, malo; y á los autores y fautores del mal, malos y malvados, siempre que la maldad es pública y sobre todo si se hace para precaver á los demás.

Es lógica consecuencia de lo dicho que si para combatir el mal ya notorio se requiere el empleo de frases duras contra los errores, y aún contra sus autores, pueden estas emplearse sin faltar á la caridad. El mal debe hacerse aborrecible, y eso no se obtiene sino denostándolo y haciéndolo despreciable.

Bien á cuenta viene aquí el repertorio: á nadie que no esté obcecado por turbios y nimios escrúpulos pudo dejar de parecer una despreciable sinrazón aquello de que los Congregantes faltaron á la caridad con Ferrer en el tan zarandeado diálogo. Corroborará la presente doctrina el haz de poderosos testimonios que vamos á aducir.

El Bautista empezó por llamar á los fariseos: raza de víboras. Jesucristo los apostrofó y desacreditó para siempre llamándoles: hipócritas, sepulcros blanqueados, y generación malvada y adúltera. San Pablo decía á los cismáticos de Creta: mentirosos, malas bestias, barrigones, perezosos; y el mismo Apóstol llamaba al seductor Elimas Mago: hombre lleno de todo fraude y embuste, hijo del diablo, enemigo de toda verdad y justicia.

Los Santos Padres en sus polémicas con los herejes no dudaron emplear á cada paso rasgos de esta misma naturaleza. El acerado S. Gerónimo, impugnando al hereje Vigilancio, tabernero de profesión y que negaba la excelencia del ayuno, dice con chistosa ironía: no es por cierto cosa que pueda ejecutar bien un hombre, catar los vinos y tener inteligencia de los escritos de los Profetas y de los Apóstoles, y añade: «si predica así, esto es, contra el ayuno, para no perder el consumo de la taberna». El melifluido S. Bernardo, calificado de tal por la suavidad y dulzura de su estilo y de sus escritos, como que mojara en vinagre su pluma para impugnar á Arnaldo de Brescia, enemigo de la fe y gran agitador de su siglo, y le llama con todas las letras: seductor, vaso

de injurias, escorpión, lobo cruel. Santo Tomás de Aquino olvida la calma de sus silogismos para dirigirse contra Guillermo de Saint-Amour y sus discípulos y les llama: enemigos de Dios, ministros del diablo, miembros del Anticristo, ignorantes, perversos, réprobos. El dulcísimo S. Buenaventura increpa á Geraldo con los epítetos de: imprudente, calumniador, espíritu maléfico, impío, impúdico, ignorante, embustero, pérfido é insensato. S. Francisco de Sales que llegó á decir á un su rival: si me arrancaseis un ojo, no dejaría con el otro de miraros como hermano, con los enemigos de su fe no guardaba consideración alguna; y preguntado de un católico si podía decir mal de un hereje, contestó: Si, podeis, con tal que no digáis de él cosa contraria á la verdad; y en su popular y precioso libro *Filotea* dice: los enemigos declarados de Dios y de la Iglesia deben ser vituperados lo más que se pueda, y añade: la caridad obliga á gritar ¡al lobo! cuando éste se ha metido en el rebaño, y aún en cualquier lugar que se le encuentre. En fin, la caridad sólo prohíbe hacer á otros lo que *razonablemente* no hemos de querer para nosotros mismos. Nótese y pésece el sentido del adverbio *razonablemente* y se verá claro en nuestro asunto.

CONCLUSIÓN

¿Dijeron nunca los Congregantes contra Ferrer la tercera parte de lo que contienen las citas antes referidas?

Ferrer, más que un hereje y enemigo de la fe ¿no fué, digámoslo así, una hidra de siete cabezas que vomitaba ponzoña contra el orden social y religioso?

La detestable conducta pública de Ferrer, ¿no es y no era notoria y del dominio universal? ¿Y no tiene después de muerto émulos é imitadores que hacen ciclópeos esfuerzos y bregan con furia y con rabia para reimplantar sus doctrinas? Juzguen, pues, ahora los lectores sobre la pretendida inoportunidad y falta de caridad en que dijeron se incurrió con la representación del diálogo.

Por deber de justicia y á fuer de sinceros debemos declarar, al escribir sobre el caso nuestra última palabra, que cuanto va contenido en este artículo no es nuestro. Escribió «gallarda y extensamente sobre el particular el P. Mammachi de la O. de Predicadores (1); refundió su doctrina el fecundo y célebre apologistas popular Dr. D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., y su autoridad abona, además de cuanto llevamos dicho á su favor, la doctrina que profesamos sobre el presente asunto y de la cual no nos han de separar criterios efímeros y menguados.

Sóller, Junio 1910.

Ecos regionales

LA SEMANA DEPORTIVA

La Cabalgata alegórica Fiesta marítima.—Toros y fuegos. Juegos Florales.

En mi crónica anterior dije ya algo respecto á la Cabalgata alegórica, pero no estará demás ampliar algo aquellos conceptos.

Figuraban en ella cuatro carrozas, correspondientes á las cuatro sociedades que colaboraron en la organización del festejo secundando las iniciativas del Fomento del Turismo.

La del «Veloz Sport Balear» que figuraba la primera en el desfile representaba una casa de abejas colocada sobre un escarpado: era muy artística. Muchos socios de la mentada sociedad seguían en pos de la carroza montados en bicicleta y luciendo caprichosos trajes de avispa; el conjunto resultaba de muy buen efecto.

La carroza de la «Unión Industrial» simbolizaba la Industria: en la parte anterior destacaba la proa de un buque de guerra; en el centro una fragua en la que iban trabajando varios obreros; y en la parte posterior una locomotora saliendo de la boca de un túnel resultaba muy vistosa.

La carroza de «La Veda» era un símbolo del Comercio. Entre nubes aparecía la terrestre esfera y sobre ella el cuerno de la Abundancia vistiendo aureas monedas. Iban en esta carroza una mujer simbolizando la Fama y un hombre representando á Mercurio.

«La Veda» además aportó al festejo buen número de ginetes luciendo artísticos y ricos trajes de diferentes épocas y países.

Cerraba marcha la carroza del «Círculo Mallorquín» representando las Obras públicas. La blanca torre de un faro erguiose sobre unos cantiles en los que se quebraban las olas.

Varias bandas de música y buen número de peones completaban la cabalgata que deslució lo desapacible de la noche.

El infatigable Miguel Mestres proyectó y dirigió la cabalgata, secundándole el joven pintor Vicente Llorens, que dirigió la construcción de las carrozas, excepto la correspondiente á la «Unión Industrial» que fué proyectada y dirigida por varios socios de dicha entidad.

Pero el número que resultó verdaderamente brillante y fantástico fué el de la fiesta marítima organizada por el Real Club de Regatas.

Ol decir á un cultísimo é ilustre literato y crítico mallorquín propósito de dicha fiesta, que ella evidencié que dada nuestra condición de isleños es en el mar don-

(1) Reprodujo tales escritos el periódico italiano, la *Civiltà Cattolica*.

de debemos buscar los éxitos de nuestras fiestas. La celebrada en la noche del pasado sábado demostró lo cierto de aquella aseveración. Evocación de las esplendorosas fiestas venecianas en los fastuosos tiempos de los *Duca*: derroche de luz policroma sobre las espejadas aguas del puerto y la bahía; fantástica flota avanzando armoniosa, en la calma de la noche, esto fué la fiesta marítima. Miguel Mestres autor del proyecto se excedió á sí mismo, el Club de Regatas hizo un gallardo alarde y logró llevar al programa de festejos un número tan culto como brillante.

Los vapores «Cabrera» y «Miramar» y una lancha automóvil dieron remolque á la marina caravana, en la que figuraban dos lanchas convertidas en colosales farolas destacando en una el escuela del «Club de Regatas» y en la otra el del «Fomento del Turismo»; la mayoría de embarcaciones inscritas en el Club, llevando todas ellas cuajada la arboladura de farolillos venecianos; una serie de blancos y gigantescos cisnes, en fantástica bandada de un gran efecto; una gran barcaza sobre la que se erguía un castillo feudal con su torre del homenaje, su puente y sus almenas y finalmente la blanca carroza de Neptuno, el dios de las aguas, que se sentaba en ella empuñando el tridente y guiando de los cisnes que la arrastraban. Profusión de luces de acetileno y de bengala formaban juntamente con los farolillos la iluminación.

Al llegar la caravana frente al «Corp Marí» desde una de las barcasas quemóse un castillo de fuegos artificiales, al que se contestó desde tierra con otro quemado en el campo de tiro de la Real Sociedad «La Veda», donde á aquella hora se estaba celebrando una verbena á la que concurría una numerosísima y distinguida concurrencia, y que resultó una animada fiesta llena de color.

En la tarde del domingo nuestra plaza de toros ofrecía el animadísimo aspecto característico de la llamada fiesta nacional: cuadro goyeco plétórico de tonos vivos y rebosante de animación.

La corrida resultó muy mediana, pues si bien los diestros hicieron una buena faena, la mayoría de los toros resultaron verdaderos bueyes.

Por la noche los fuegos artificiales congregaron en la esplanada del muelle, recinto de la exposición y paseo de Sagrera una multitud tan enorme que raras veces hemos presenciado en Mallorca espectáculo igual.

Verdadero río humano para el que resultaban cauce estrecho nuestras más anchurosas vías.

Los Juegos Florales de la «Asociación de la Prensa» constituyeron un digno final de la Semana Deportiva. Fiesta cultísima á la que asistió una concurrencia selecta que llenaba por completo nuestro primer coliseo que presentaba el sorprendente golpe de vista de las grandes solemnidades.

En el palco escénico, decorado por el distinguido pintor Sr. Caffaro, tomaron asiento una nutrida representación del Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Alemaña, y el Jurado.

El Presidente del mismo, el eximio literato Sr. Alcover pronunció un discurso, notable como todos los suyos.

El poeta Sr. Riber premiado con la *Flor natural* nombró Reina de la fiesta á la distinguida señorita D.^a Antonia Montaner y Ramonell, que del brazo del mantenedor Sr. Carner pasó á ocupar el trono, desde donde repartió los premios á los autores premiados.

El discurso de gracias del Sr. Carner fué un hermoso canto á Mallorca y á la mujer mallorquina.

La fiesta de la «Asociación de la Prensa» pertenece á las que dejan en pos de sí estela luminosa.

JOSÉ M.^a TOUS Y MAROTO.

Palma 7 Julio 1910.

Crónica Local

La exposición que el «Sindicato Agrícola Sollerense» elevó al Ministro de Fomento y que el señor Alcalde entregó al Sr. Calbetón durante su estancia en Sóller, está concebida en los siguientes términos:

«Exmo. Señor:

Pedro Alcover y Maspons, Presidente del «Sindicato Agrícola Sollerense», en representación de esta Sociedad, tiene la altísima honra de saludar á V. E. como huesped ilustre de Sóller y de exponerle respetuosamente una aspiración del pueblo de Sóller, considerada de apremiante necesidad.

El puerto de Sóller, está á punto de cegarse; y sus muelles y andenes son á todas luces insuficientes para el tráfico normal.

Buques de insignificante calado, tocan el fondo muchas veces; los vapores carboneros ingleses que abastecen las fábricas de Sóller, exigen un sobre-flete, porque han de hacer el transporte en buques especiales de poco calado.

En méritos de lo expuesto.

Suplica á V. E. el que suscribe, en nombre del «Sindicato Agrícola Sollerense», que se sirva dictar las ordenes convenientes á fin de que se proceda cuanto antes al dragado del puerto de

Sóller, y al ensanche de sus muelles y andenes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Sóller 26 de Junio de 1910.—Por El Sindicato Agrícola Sollerense.—El Presidente.—Pedro Alcover.»

Por una circular recibida en esta Redacción nos enteramos de que con fecha 2 de Junio último y según escritura otorgada ante el notario D. Antonio Soliveres, se ha constituido en Arecibo (Puerto Rico) una sociedad agrícola que se denominará *Sociedad Agrícola de Bayaney*, de la cual son gerentes administradores D. Honorato Berga, D. Fernando P. Ledesma y D. Juan Pizá.

Dicha sociedad se dedicará a la siembra y cultivo de caña y otros fines. La deseamos felices resultados.

Ha sido designado por el Ilmo. señor Obispo para sustituir al Sr. Maimó en el régimen de esta parroquia, con el cargo de Económico, el Rvdo. Sr. D. Sebastián Esteva y Flaquer, actualmente adscrito a la Santa Iglesia Catedral Basílica de Palma.

Es el Sr. Esteva oriundo de la pintoresca villa de Artá, en cuyo punto nació el año 1868, siendo promovido al Presbiterado por el Ilmo. Obispo Sr. Cervera en el año 1891.

No tenemos el honor de conocer al que dentro algunas semanas regirá esta iglesia parroquial; pero sí sabemos que es de un carácter afable y bondadoso y que por esto se ha conquistado el aprecio de cuantos le han tratado; de vasta ilustración, poseyendo el grado de Licenciado en Sagrada Teología; y ha sabido desempeñar con celo y prudencia exquisita, cuantos oficios le han sido encomendados.

Felicítamos sinceramente al Sr. Esteva por su nombramiento y hacemos votos para que su estancia entre nosotros le sea agradable y de resultados provechosos.

En obras pactadas por administración municipal durante el mes de Junio último, ha invertido nuestro Ayuntamiento la cantidad de 807'86 pesetas.

Han consistido las obras de referencia en construir una acera y un trozo de pared en la calle de San Pedro; practicar una operación en la alcantarilla de la calle del Mar; otra reparación a la calle del Lavadero; cubrir una tercera parte de la acequia que conduce las aguas de la fuente de «S'Olla» en el tramo comprendido entre el puente de «Cas Jurat» y el molino de «Can Carabassetas»; limpieza pública y conservación del piso de varias calles.

Celebráronse en Palma el lunes de esta semana, los Juegos Florales organizados por la Asociación de la Prensa de Baleares, resultando muy lucidos.

Resultó premiado con la «Flor natural» el novel *Mestre en Gay Saber* don Lorenzo Ribet Pbro. por su poesía *Cant de tardor*. También obtuvo el Sr. Ribet el premio de la «Viola d'or» por su poesía *Procesó humil*. Los accésits de la «Flor natural» los obtuvieron D. Antonio M.^a Peña y D. José M.^a Lopez Picó.

El premio «L'Englantina» fué ganado por la distinguida poetisa D.^a María A. Salvá, colaboradora del SOLLER, por su bella composición *Espigolayes*.

Nuestro estimado corresponsal en Palma D. José M.^a Tous y Maroto, obtuvo en dicho certamen literario dos premios: el concedido por el Sr. Marqués de la Cenya y el de la Real Sociedad «La Veda».

El joven literato D. Mario Verdager obtuvo el premio del señor Conde de Sallent.

Nuestro estimado amigo D. Salvador Galmés Sanxo obtuvo el premio concedido por la Sociedad Económica de los Amigos del País, con su trabajo en prosa titulado «Flors de Cart», obra que ya tenía el autor destinada para folletín del SOLLER y que empezaremos muy en breve a publicar.

A nuestro paisano el joven seminarista D. Guillermo Ferrá Colom se le concedió el premio del Excmo. Sr. D. Antonio Maura por su presentación de tres bellas poesías.

Otros premios fueron concedidos, que no detallamos por carecer de espacio.

Nuestros lectores tendrán ocasión de poder saborear las composiciones premiadas, porque tenemos el propósito de publicarlas en los números sucesivos.

Hoy nos limitamos a enviar a los premiados, la mayoría amigos nuestros y apreciables colaboradores, nuestra más cumplida enhorabuena.

Durante el pasado mes de Junio ocurrieron en esta ciudad 14 defunciones: 7 varones y 7 hembras.

En el mismo mes se registraron 12 nacimientos: 9 varones y 3 hembras.

La Cámara Oficial de Comercio de Palma, que fué la que organizó la excursión del Ministro de Fomento a Valldemosa, Deyà y Sóller, ha enviado al señor Alcalde de esta ciudad una muy expresiva comunicación, que nos place mucho publicar. Dice así:

«Las atenciones que dispensaron a esta Cámara el Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S., las autoridades, personalidades y funcionarios de todo orden durante la visita del señor Ministro de Fomento y la cooperación que prestaron a los organizadores, fueron tan extraordinarios que no tenemos palabras para agradecerlas.

A ellas se agrega ahora el acuerdo de la Corporación municipal de recabar para sí exclusivamente el obsequio del magnífico lunch dado en «La Marina» al Ministro é invitados de Palma, excediéndose en la cortesía y la correspondencia con que esa ciudad en masa correspondió a la visita del Sr. Calbetón.

Por todo, y ya dentro de las exageraciones de amabilidad con que esa ciudad, honra de Mallorca, recoge a los forasteros, les damos gracias efusivas, y en nombre de la Cámara les dirigimos este mensaje de simpatía afectuosa y de apretada solidaridad para sus intereses, que son y serán los nuestros y más que los nuestros.

Les rogamos que se sirvan participar al Ayuntamiento y a todos nuestro afectuosos recuerdos.

Palma 1.º Julio 1910.—La Comisión Ejecutiva, Ricardo Roca, José Esteva Boscana, Miguel Salom, Gabriel Mulet, Gabriel Juan Ribas».

Procedente de Cetta y Barcelona fondó el jueves en nuestro puerto el vapor *Villa de Sóller*, siendo portador de buen número de pasajeros y de variados efectos.

Dicho buque quedará despachado hoy para salir mañana domingo, por la noche, para los mencionados puertos.

En carta particular que ha dirigido el Ministro de Fomento al «Sindicato Agrícola», le participa que la instancia que se le entregó a la mano, cuando su paso por Sóller, pidiendo el dragado y ensanche del Puerto, se ha enviado ya a informe del Jefe de Obras Públicas de la provincia; y que mantiene sus vivos deseos de complacerlos en aquella tan justa aspiración de esta ciudad.

De Fornalutx

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 18 de Junio

Se dió cuenta de una instancia presentada por el señor Vicario de esta Iglesia pidiendo sea deslindada una parcela de terreno que tiene la casa Vicaría que linda con la calle de la Iglesia.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Simón Vicens Sastre, pidiendo permiso para poner la casa n.º 1 de la plaza pública a la rasante de la misma. Se acordó conceder el permiso solicitado.

Habiendo observado que en el cementerio católico de esta villa existen escombros de la sepultura de propiedad de Margarita Vila y Capó se acordó pasar oficio a éste para que en el plazo de ocho días extraiga dichos escombros, dejando el piso en que se hallan colocados en estado de limpieza.

REGISTRO CIVIL FORNALUGENSE

Segundo trimestre año 1910.

Nacimientos

Varones 6.—Hembras 1.—Total 7.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Día 9 de Abril.—Antonia Castañer Ballester, de 74 años, casada, calle Nueva n.º 11.

Día 12.—Margarita Vicens Bisbal, de 6 años, calle Mayor n.º 8

Día 12.—Paula Mayol Mayol, de 79 años, viuda, calle del Alba n.º 15.

Día 15 de Mayo.—Margarita Busquets Barceló, de 54 años, casada, calle de S. Bartolomé n.º 13.

Día 16.—Mateo Llobera Escalles, de 10 años, calle de Palma n.º 8.

Día 16 de Junio.—Antonia Busquets Sastre, de 12 años, calle de San Bernardo n.º 27.

Día 22.—Catalina Puig Barceló, de 61 años, soltera, calle del Monte n.º 3.

Día 29.—Francisca Estadas Vicens, de 84 años, viuda, calle del Estanco número 6.

El Corresponsal.

Sección Necrológica

Nuestro particular amigo D. Guillermo Bernat y esposa, acaban de pasar por el duro trance de perder a su hijita Francisca, preciosa criatura de dos años y diez meses que era el encanto de la familia.

Falleció en la madrugada del martes en la barriada del puerto, donde temporalmente reside la familia Bernat, y su cadáver fué conducido al cementerio al anochecer del mismo día, habiendo sido colocadas sobre el féretro hermosas coronas de flores artificiales.

Para testimoniar a los atribulados padres su pésame desfilaron por la casa mortuoria gran número de amigos. Nosotros, desde estas columnas, se lo enviamos también muy sentido.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 3 de Junio

La presidió el Alcalde señor Mora, y asistieron a ella los Concejales señores Solivellas, Colom (D. Miguel), Frontera, Enseñat, Morell (D. José), Magraner y Castañer (D. Francisco).

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Corporación de una circular del señor Gobernador Civil de esta provincia inserta en el B. O. n.º 6769, relativa a los documentos que se han de acompañar con la rendición de las cuentas municipales.

Previa lectura de la correspondiente instancia, se concedió autorización, a D. Jaime Pons Pizá, para abrir una ventana y modificar otra de la casa número 4 de la calle de Balitx y conducir las aguas sucias y pluviales de esta casa a la alcantarilla de la citada calle.

Previa lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: a la Sociedad «Eléctrica Sollerense» 24'81 pesetas, por la energía suministrada para el alumbrado de la Casa Consistorial durante el mes de Mayo, y 565'23 pesetas por la suministrada para el alumbrado público, durante dicho mes; a los señores Bayer Hermanos 15 pesetas por la suscripción a la «Administración Práctica»; a D. José Socías 1216'46 pesetas, por los jornales y materiales invertidos en varias obras realizadas por administración municipal durante el mes de Mayo; y a D. Lorenzo Marqués 50 pesetas, por la asistencia de la banda de música que dirige, a las funciones de Semana Santa.

A propuesta del señor Solivellas, se acordó publicar un bando, recordando al vecindario las disposiciones de las Ordenanzas Municipales, relativas al saneamiento y limpieza de las viviendas, a fin de evitar en esta época del año la introducción y propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**

Sesión del día 10 de Junio

La Presidió el Alcalde señor Mora, y asistieron a ella los Concejales señores Colom (D. José y D. Miguel), Forteza, Magraner, Enseñat y Morell (D. José).

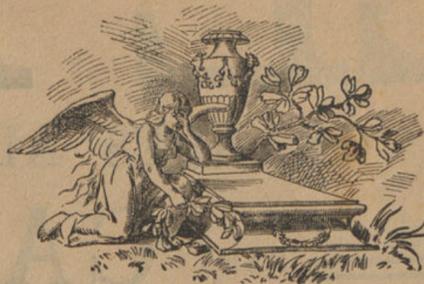
Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder los siguientes permisos que habían sido solicitados: a don Amador Coll Enseñat, para construir una pared de cerca, en una fábrica de yeso que posee, lindante con el camino del Camp Llarch; a D. Ramón Rullán Vicens, para construir una casa en un solar lindante con la calle de Santa Teresa; y a D. José Morell Castañer, para colocar un toldo adosado al portal de la casa número 5 de la plaza de la Constitución, igual a los muchos ya colocados en esa citada plaza, debiendo ser colocado este toldo bajo la dirección de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento.

Diose cuenta de una solicitud promovida por D.^a Antonia y D.^a María Sbert y Cañellas, pidiendo autorización para cercar con verja de hierro, la sepultura número 385 del Cementerio católico. La Corporación enterada, acordó, pasara a informe de la Comisión de Cementerio.

Diose cuenta de la subasta celebrada el día dos del actual para la construcción de los nueve primeros tramos del muro con verja de hierro, que se ha de construir en la calle del Príncipe, para ensanche y embellecimiento de la misma. Examinando el expediente instruido y resultando haberse adjudicado provisionalmente la subasta a D. Jaime Coll y Garriga; autor de la proposición más ventajosa, por la cantidad de 7470 pesetas; y no haberse presentado durante los cinco días siguientes a la subasta, reclamación ninguna contra dicho acto; la Corporación acordó adjudicarla definitivamente al expresado D. Jaime Coll y Garriga, por la cantidad señalada.

Previa lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: a la



LA NIÑA FRANCISCA BERNAT Y LLINÁS

VOLÓ AL CIELO

el día 5 de Julio por la madrugada

a la edad de dos años y diez meses

Sus atribulados padres D. Guillermo Bernat y Oliver y D.^a Francisca Llinás y Oliver, hermano, hermanas, abuelas, tíos y tías (presentes y ausentes) y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida.

«Eléctrica Sollerense» 53'40 pesetas, por efectos suministrados para la instalación de nuevos faroles del alumbrado público; a diferentes individuos 11'25 pesetas por la destrucción de animales dañinos; a D. José Mir 14 pesetas, por una pieza de papel ferropruciato, para sacar copias de planos; a D. Isidoro Lassalle 2'50 pesetas, por un pesa-leche y a D. Juan Beltrán 19'50 pesetas, por un traje y una gorra para la guardia municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**

Sesión del día 17 de Junio 1910

La presidió el Alcalde señor Mora, y asistieron a ella los Concejales señores Solivellas, Colom (D. José), Enseñat y Morell (D. José).

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa lectura de las respectivas cuentas se acordó satisfacer: a D. Mateo Galmés, director de la banda de música «Unión Sollerense», 77 pesetas por la asistencia de la misma a las procesiones de la Semana Santa y Corpus Christi; a D. Luis Riera, 786 pesetas, por impresos suministrados para servicio de la Secretaría y a D. Antonio Frau 125'88 pesetas por 96 kilogramos de algarrobas, suministradas para manutención de los caballos del Municipio.

El señor Presidente manifestó que cuando se celebraron este año las fiestas de la Victoria, ocurrió el desgraciado accidente de todos sabido, motivado por el disparo de un castillo de fuegos artificiales que ocasionó varios contusos; y fué herido de gravedad D. Antonio Guixeras y Miró. Las personas contusionadas lo fueron sin importancia ninguna, no habiendo tenido que guardar cama; pero el indicado Antonio Guixeras no se halla aún restablecido, si bien en estado satisfactorio. En una de las últimas visitas que le ha hecho se ha convencido de la precaria situación en que se halla, porque carece de recursos para hacer frente a los gastos que le ocasiona su total restablecimiento; por lo tanto, ya que se trata de un obrero, que ha agotado sus recursos con esta enfermedad, recogiendo los deseos manifestados por el mismo, proponía al Ayuntamiento se sirviera concederle una subvención de los fondos municipales. Enterada la Corporación, acordó satisfacer a D. Antonio Guixeras y Miró, por esta única y sola vez, una indemnización de 250 pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cultos Sagrados

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 10.—Se celebrará solemne fiesta en honor de la Virgen del Carmen. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y después la Misa mayor, pronunciando el panegírico el Rdo. D. José Marqués, Pbro. A la tarde después de vísperas y completas, habrá explicación del Catecismo.

En la iglesia del Ex-convento.—Mañana domingo día 10.—A las seis de la tarde, se continuará el triduo en honor de S. Buenaventura, con exposición del Santísimo Sacramento

En el oratorio del Hospital.—Mañana domingo, a las siete y media de la mañana, se continuará la seisena en honor de San Luis Gonzaga

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—Lunes, día 11.—Se dará comienzo a la novena dedicada al Fundador San Vicente de Paul, celebrándose todos los días a las siete de la mañana y siendo cantada por los niños de las escuelas de párvulos que dirigen las Hermanas de la Caridad.

Registro Civil

NACIMIENTOS

durante la anterior semana

Varones 3.—Hembras 0.—Total 3.

MATRIMONIOS

Día 28.—Guillermo Vidal Rosselló, soltero, con Sebastiana M.^a Tomás Sampol, soltera. Día 2 de Julio.—Antonio Colom Ferrá, soltero, con Francisca Bernat Colom, soltera.

DEFUNCIONES

Día 27.—María Joy Pizá, de 84 años, viuda, n.º 71. (Carretera de Palma).

Día 28.—Miguel Forteza Aguiló, de 53 años, casado, calle del Mar.

Día 1.º de Julio.—Marcos Oliver Llinás, de 36 años, casado, calle del Príncipe.

Subasta voluntaria

De una casa y corral, señalada con el número 28 de la calle del Alba, en Fornalutx, que tendrá lugar en Sóller, el día veinte y cuatro de los corrientes, a las once, en el despacho-notaría de D. Pedro Alcover, con arreglo al pliego de condiciones y títulos de propiedad, que obran en poder de dicho Notario. Sóller 8 de Julio de 1910.

Se desea vender dos mulas, una de siete años y la otra de doce. En esta imprenta darán razón.

GIBELLINO Frères

Place Marché aux Fleurs

MONTPELLIER

Expediciones de uva superior de las viñas de l'Herault en *colis postaux* y vagones completos.

Embalajes cómodos - Rapidez en los servicios.

Sindicato Agrícola Sollerense

Este Sindicato, en combinación con una casa de Palma, se encarga de la venta de albaricoques, de los socios, a precios corrientes. Los señores socios que tengan de dicha fruta y quieran venderla, pueden entregarla al Sindicato (Isabel 2.^a n.º 26), y a precios corrientes se les abonará lo que corresponda.

Sóller 22 Junio de 1910.—P. A. de la J. de G.: el Vocal Secretario, Antonio Rullán.

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada

Colón, núm. 39. -- Palma de Mallorca

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores	de	8	á	30	ptas.	LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro	de	50	á	65	ptas.
CAZADORAS y GUERRERAS para el campo	"	3 1/2	á	12	"	SACOS y SOBRETODOS de entretiempo	"	25	á	100	"
GUARDA POLVOS para viaje	"	8	á	40	"	AMERICANAS y CHAQUÉS de lanilla, vicuña y tricot	"	10	á	50	"
CHALECOS de piqué blanco y colores	"	4	á	12 1/2	"	TRAJES completos de dril crudo y colores	"	8	á	32	"
PANTALONES de dril crudo y colores	"	3 1/3	á	11	"	de lanilla, vicuña y tricot	"	15	á	80	"
lana, tricot, paño y armoure novedad	"	6	á	25	"	de alpaca negra y colores	"	25	á	60	"
TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	"	100	á	150	"						
FRACHS de paño y casimir negro	"	30	á	75	"						

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años	de	14	á	40	ptas.	AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	de	8	á	14	ptas.
TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	"	6	á	16	"	GORRAS de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para caballeros y niños	"	2	á	4	"
TRAJES Marinera de lana gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	"	4	á	38	"	GORRAS de lana y dril forma Japonesa para caballeros y niños	"	3	á	5	"
TRAJES Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	"	4	á	20	"	SOMBREROS de dril blanco y de imitación Panamá	"	2	á	3	"
TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	"	4	á	26	"	SOMBREROS de paja para niños	"	1 1/2	á	6	"
CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años	"	4	á	6	"	de piqué blanco para niños	"		á	2	"

SECCIÓN DE MEDIDA

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños.—Mantas para viaje.—Impermeables.—Todos los artículos llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

SUCURSAL

DE LOS

Almacenes MATONS

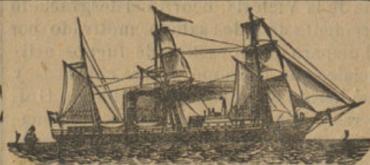
CAN JUANET

NOVEDADES para Señora. Casa especial para ♦♦♦♦♦
 ♦♦♦ LANAS ♦ SEDAS ♦♦♦ ♦♦♦ EQUIPOS DE NOVIOS
 PAÑERÍA para Caballero. MANTAS DE LANA ♦♦♦♦♦
 LIENZOS ♦ MADAPOLANES YUTES ♦ ALFOMBRAS ♦ RETORTS.
 PUNTILLAS ♦ ENTREDOSOS Cualquier artículo que no tenga esta
 SOMBRILLAS ♦ PARASOLES Sucursal, es pedido telegráficamente,
 PARAGUAS ♦♦♦♦♦ para complacer al cliente.
 ♦♦ y otros muchos artículos * * PRECIO FIJO. * *

DOMICILIO EN SOLLER:

Plaza de Antonio Maura y Calle de Santa Bárbara.

MARÍTIMA
SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes
 " de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 " de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 " de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

Importaciones y Exportaciones

DE

FRUTOS, LEGUMBRES y PRIMEURS

FRANCISCO ARBONA

6, Cours Julien, 6—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco.

Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD

TELEGRAMAS: ARBONA—MARSEILLE—TELÉFONO 29.68

Servicio rápido y económico en todos los servicios.

CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

CARDELL Hermanos

Quai de Celestins, 10.-LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

Servicio esmerado y económico.

TELEFONO 34, 41

CASA FUNDADA EN 1876

VINOS AL POR MAYOR

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLIERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Caballo de seis años

Se desea vender uno, tanto solo como juntamente con dos carretones en buen estado. En la Redacción de este semanario informarán.

Maison MOREY Frères

EXPÉDITEURS

53, Cours Berriat, 53—GRENOBLE (Isère) FRANCE.

FRUITS * PRIMEURS * LÉGUMES

Expédition pour la France et l'Étranger.—Spécialité de Pommes á Conteau par wagons, Poires, Prunes, Pêches et Abricots.—Petits Oignons en Chaines et en Vrac.—Cerises et Bigarreaux.—Noix de Grenoble.—Exportation Directe d'Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades et Fruits Secs.

Télégrames: MOREY-GRENOBLE. Téléphone 22-36.

MAISON GUILLAUME COLL

FONDEÉ EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et de primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichauds, asperges, salades et toute sorte de légumes

Tres bons emballages—Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Étranger
 ADRESSE: G. COLL—Avenue de la Pepinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrenées Orientales).

Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ - Perpignan

CASA DAMIAN CANALS

FUNDADA EN 1872

Gran Diploma de Honor obtenido en la Exposición Internacional de Paris; medallas de oro, cruz de Mérito y miembro del Jurado en la Internacional de Marsella.

Expediciones de toda clase de frutos del país, para Francia y el Extranjero. Especialidad en uva de mesa, procedente de las viñas Gard y l'Herault. Flor de Chasselats dorados primera calidad en cajitas de 5 kilos marca D. C.

Rapidez y economía en todas las operaciones.
 Teléfono 21. Telegramas: Canals Tarascon Rhône.

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»